



República de Colombia
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Sexto Penal Municipal
Florencia - Caquetá

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 617

Florencia, cinco (05) de octubre de 2020

RADICADO: **1800161000002020-00001**
DELITO: **HURTO POR MEDIOS INFORMÁTICOS Y . UTILIZACIÓN ILÍCITA DE REDES DE COMUNICACIÓN**
CONTRA: **ANGELA PATRICIA ESPITIA MARIN**

Visto el informe secretarial que antecede, este Despacho procede a AVOCAR el conocimiento y programar audiencia **VERIFICACIÓN AL ALLANAMIENTO E INDIVIDUALIZACIÓN DE PENA Y SENTENCIA** dentro de la presente actuación para el día **DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:30 DE LA MAÑANA**, advirtiendo a las partes que la diligencia se realizará de forma VIRTUAL en atención a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura (COVID19).

Por Secretaría del Despacho NOTIFÍQUESE a los sujetos procesales y demás partes para que concurran oportunamente a la audiencia y remítase el anexo explicativo sobre la ayuda de conexión virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ALVARO PARRA RAMON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA (6)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

350198296bd2916acac961f40b1f28ceof29925f2dce9b67e57f1e00046c5d

Documento generado en 06/10/2020 04:05:53 p.m.